

V Concurso de fotografía científica

noviembre-diciembre 2013



BASES

Los Servicios Generales de Investigación (en adelante **SGIker**), pertenecientes a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en adelante UPV/EHU), organizan el **V Concurso de Fotografía Científica** con el fin de divulgar los resultados desarrollados dentro de los siguientes campos:

- Área de las Ciencias de la Vida.
- Área de las Ciencias y Tecnología de Materiales.

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso todos aquellos investigadores que sean usuarios de los equipos de la UPV/EHU, no siendo necesaria su vinculación contractual con la misma.

No podrán participar en el concurso familiares de los miembros de los SGIker ni personal relacionado con la organización del concurso.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES

- Técnicas fotográficas admitidas:

Entre otras, se podrán presentar imágenes obtenidas mediante **microscopía óptica** (campo claro, campo oscuro, contraste de fases, contraste interferencial diferencial, fluorescencia, confocal, Microscopio estereoscópico, etc), **microscopía electrónica y nanomicroscopía** (transmisión, Barrido, Microscopio de fuerza atómica, microanálisis, difracción, criomicroscopía, etc).

También podrán presentarse imágenes de **modelos estructurales, esquemas o diagramas** (redes complejas, modelos matemáticos, reconstrucciones y renderizados 3D, etc) realizadas a partir de la obtención de datos (proteómica, raman, infrarrojo, rayos X, espectroscopía, etc), cuya finalidad sea apoyar visualmente un resultado científico.

- Forma de Presentación:

Cada participante podrá enviar un máximo de dos imágenes.

Las imágenes se enviarán rellenando el formulario de la siguiente dirección web:

http://www.ehu.es/SGIker/concurso_fotografia

Cada imagen constará de un título y una breve explicación con todos los detalles necesarios para la realización de la misma (tipo de muestra, equipo y técnica utilizada, etc.) así como para comprender el resultado obtenido.

Se valorará la utilización de un estilo claro y didáctico que permita trasladar ese resultado a personas que no pertenezcan al ámbito científico.

Las imágenes se presentarán en un único formato admitido (archivo de imagen JPG/JPEG). Y tendrá un tamaño máximo de 6Mb.

3.- VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS Y JURADO

En la **valoración de las imágenes**, el jurado, compuesto por expertos en las distintas áreas, tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- Impacto visual
- Dificultad técnica
- Resultado científico
- Estilo didáctico de la explicación

4.- PLAZO

La fecha límite de recepción de imágenes será el **13 de diciembre de 2013**.

Una vez finalizado el concurso, las imágenes presentadas se exhibirán públicamente en la página web de los SGiker.

5.- PREMIOS

Se otorgará un único premio al vencedor/a de cada una de las siguientes categorías:

- Área de las Ciencias de la Vida.
- Área de las Ciencias y Tecnología de Materiales.
 - El premio para el/la vencedor/a será una tablet *iPad Mini*.

Nota: En caso de que hubiera problemas de suministro, la organización se reserva el derecho de otorgar otros premios de características similares o superiores a los ofrecidos.

6.- COMPROMISO DE LOS/AS PREMIADOS/AS

Los/las premiados/as del concurso se comprometerán a realizar una breve exposición (en torno a 5 minutos) de la imagen premiada ante los miembros del jurado y el público asistente a la ceremonia de entrega de los premios.

7.- AUTORÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los concursantes deberán ser los autores y titulares de los derechos de propiedad intelectual de las imágenes presentadas, que no podrán estar premiadas previamente en ningún otro concurso, y garantizan que no vulneran los derechos de terceros.

Los concursantes ceden libremente a la UPV/EHU, con carácter exclusivo y en el ámbito mundial, los derechos necesarios para la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y utilización de sus imágenes, en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad, con fines promocionales, relacionados con el concurso y con otras acciones relacionadas con la actividad universitaria, siempre mencionando su autoría y sin recibir contraprestación económica alguna.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.